

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EKOPRAXIS CIA. LTDA., CELEBRADA 23 DE MARZO DEL 2019-----

En Guayaquil a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 109 solar 25, siendo las veinte horas se reúne en **segunda convocatoria** la Junta General Ordinaria de Socios de la **compañía "EKOPRAXIS CIA. LTDA."** con la concurrencia de los siguientes socios: a) La Ingeniera Delia Ángela Naupay Igreda, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 45% del total del capital suscrito y pagado, con derecho a novecientos votos en la junta. b) La Ingeniera Nathalie Alexandra Yánez Naupay, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos noventa y cinco (695) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 34.75% del total del capital suscrito y pagado, con derecho a seiscientos noventa y cinco votos en la junta. c) La Dra. Tatiana Alexandra Yánez Naupay, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos veinticinco (325) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.25% del total del capital suscrito y pagado con derecho a trescientos veinticinco votos en la junta. La Ingeniera Angela Naupay, en su calidad de Presidenta de la compañía, presidirá la junta y la Dra. Tatiana Alexandra Yánez Naupay, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General.

De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que por secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes a esta Junta instalada en segunda convocatoria, el número de participaciones presentes del capital suscrito y pagado es del 96% e igual número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista.

La Presidenta pide se instale la Junta con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos aprobados por los asistentes a tratar:

1. Verificación de quórum
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente a vender/transferir bienes inmuebles.

Tratamiento del Orden del día.- La Presidenta dispone que pase a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día:

- **PUNTO UNO: Verificación de quórum.-** La Presidenta Angela Naupay solicita que se confirme por secretaría la lista de asistentes a la junta. Interviene la secretaria Dra Tatiana Yánez quien informa, que luego de comprobar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos, se encuentra presente en sesión el noventa y seis por ciento del capital suscrito y pagado (96%), que es de DOS MIL DÓLARES DE 

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La Sra. Presidenta toma la palabra y mociona que por estar instalados en segunda convocatoria según lo manda la ley de compañías, se proceda a aprobar la realización de esta junta general ordinaria.

RESOLUCION.- Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la moción al tenor de lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, la junta queda legalmente constituida y la Presidente declara instalada la sesión de junta general ordinaria.

- **PUNTO DOS: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General.

Toma la palabra la Dra. Tatiana Yáñez, secretaria de la junta, y lee el informe del ejercicio económico 2018, hecho después del cual toma la palabra la socia Nathalie Yáñez y manifiesta que al haber sido claro en su contenido y recomendaciones, mociona para su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, se aprueba el informe de Gerente General con el 79,75% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Tatiana Yáñez por formar parte de la nómina de socios, incorporándose al expediente de esta acta.

- **PUNTO TRES: Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron elaborados bajo la Norma NIIF PYMES para el período económico del año 2018 y una vez absueltas todas las inquietudes de todos los Socios, la socia Nathalie Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción para su aprobación.

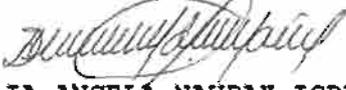
RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 con el 79,75% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Tatiana Yáñez por formar parte de la nómina de socios, se incorpora al expediente de esta acta.

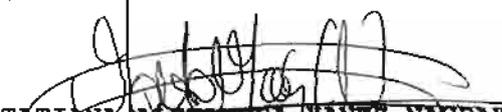
- **PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.-** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó que una vez aprobados los estados financieros respectivos, leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2018, la pérdida neta del período asciende a USD 35.554,68; también manifiesta que a la fecha actual, dicho monto de resultado del ejercicio fiscal 2018, sea registrado en la cuenta de Resultados Acumulados.

RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, la junta resuelve y aprueba por unanimidad de votos los resultados de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018 y aprueba enviar la pérdida neta a la cuenta resultados acumulados.

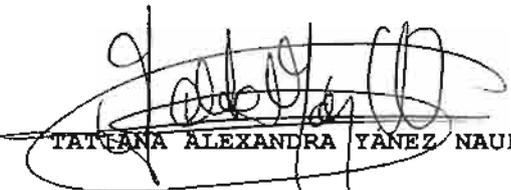
- **PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente a vender/transferir bienes inmuebles.- La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual la socia Tatiana Yánez, Gerente General, tomó la palabra y manifestó que la compañía tiene un bien inmueble propiedad de EKOPRAXIS CIA.LTDA. ubicado en la ciudadela Los Álamos, manzana 24, solar 15, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado con el código catastral municipal No.098-0024-015-0000-0-0-1, e indica que debido a la situación de la compañía y del país se podría inyectar liquidez mediante la venta de este bien inmueble. **RESOLUCIÓN.-** Luego de las debidas deliberaciones y por cuanto los socios manifiestan conocer bien el tema, la Junta General de Socios pasa a deliberar al respecto y resuelve, por unanimidad lo siguiente:
 - o Vender el bien inmueble propiedad de EKOPRAXIS CIA.LTDA. ubicado en la ciudadela Los Álamos, manzana 24, solar 15, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado con el código catastral municipal No.098-0024-015-0000-0-0-1, a un precio razonable.
 - o Autorizar a la Gerente General para perfeccionar los actos de compra venta o transferencia del bien inmueble antes mencionado y cumpla con los demás trámites legales conducentes a que la antedicha resolución surta plenos efectos jurídicos, teniendo la libertad de pactar el justo precio a su entera discreción , el que no podrá ser inferior a USD 65.137,61.-

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontradas conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos. Para constancia firman la Presidenta, la Secretaria, y los socios asistentes.-----


DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA
 Presidenta de la Junta


TATIANA ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY
 Secretaria de la Junta

LOS SOCIOS ASISTENTES:


TATIANA ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY


NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY

DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA